



**CONCEDE BECA DE TRABAJO
PROY. PS N°1234 - USA1877**

SANTIAGO, 002909 . 14.05.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1500 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo. Prestarán apoyo en la área de recepción y en el área Servicios Académicos para el Aprendizaje y la Permanencia del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE, a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Periodo	Renta	Global	Monto Total
TORRES OBANDO KARLA		04-03-2019 - 30-04-2019	182,000	Global	182,000
CAMILA BELEN PÉREZ SEPULVEDA		04-03-2019 - 29-03-2019	20,000	Global	20,000
GABRIELA ALEJANDRA AHUMADA ZAMORA		21-04-2019 - 30-04-2019	32,000	Global	32,000
BRYAN ALEXIS VALENZUELA AGUILERA		04-03-2019 - 08-03-2019	8,000	Global	8,000

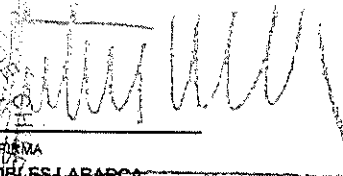
2.- El gasto de \$ 242.000 (doscientos cuarenta y dos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 102
Ítem presupuestario G322
Proyecto 00000000001234

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.


GUSTAVO ROJAS LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRL/rcc
1- Unidad de Coordinación Institucional, UCI
1- Directora Programa, Dra. Lorena López Fernández, PAIEP-PACE
1- Oficina de Partes
1- Archivo Central
ID N°4517
Programa PACE